

**una visión de un
una clase media
el emprendimiento
oportunidades y en la
acción de calidad
y no un privilegio.**

Querido lector:

Este informe de gestión (IG) hace parte de las buenas prácticas que han caracterizado mi labor política como Representante a la Cámara y ahora como Presidente del Partido Conservador Colombiano. Rendir cuentas es un deber cívico fundado en el principio de transparencia y es un ejercicio fundamental para darle a la actividad política el enfoque en resultados que tanto necesita.

El documento le permitirá entender de manera sencilla cuál ha sido el alcance de nuestro trabajo parlamentario y político. Este IG contiene gráficos, tablas, infografías y otro tipo de herramientas que hacen más accesible su contenido. Por medio de cifras, comprenderá los resultados que arrojan el seguimiento de nuestras propuestas y cuál ha sido su impacto real.

El IG también expone la visión de conjunto que le da unidad a lo que hacemos desde el congreso y desde la presidencia de la colectividad conservadora. Creemos que Colombia alcanzará una paz sólida y duradera a través de soluciones concretas que le permitan al ciudadano del común acceder a educación y a servicios públicos de calidad, a tarifas justas en el sector bancario y de telecomunicaciones, a precios razonables de insumos agrícolas, entre otros, y a condiciones de libre competencia que incentiven el emprendimiento.

Nuestra agenda es ambiciosa y le apuesta a los valores democráticos y al crecimiento económico con equidad. Aunque tan sólo llevamos 1 año al frente del Partido Conservador, consideramos que se han dado pasos firmes en la dirección correcta.

Sinceramente,



David Barguil

Presidente, Partido Conservador Colombiano

Fotografías por: Juan Padilla



Apreciados lectores,

La política colombiana necesita liderazgos jóvenes y renovadores con capacidad de análisis y de acción. Los proyectos políticos con aire joven no son suficientes si no vienen acompañados de un verdadero espíritu renovador que demuestre su talante con frutos emanados de un profundo análisis y hechos contundentes.

Este es el caso de David Barguil, Representante a la Cámara por el departamento de Córdoba. David representa esa forma de hacer política que tanto necesitamos y hace parte de una nueva generación que busca reconectarse con la sociedad para plantear propuestas concretas que cierren brechas y brinden oportunidades reales para todos.

Su apuesta por una política pragmática que produzca resultados concretos que afecten la vida diaria de todos los colombianos, se ve hoy reflejada en nueve leyes aprobadas. Estas incluyen temas tan importantes para la vida de todos los ciudadanos tales como la flexibilización de las condiciones en las que se otorgan los créditos educativos y la protección de los usuarios del sector bancario, de telefonía y de fondos de pensiones.

La defensa de los consumidores de todos estos servicios, entre otros, ha sido la bandera de David Barguil en su brillante carrera parlamentaria.

La mala política le ha hecho un mal incalculable a Colombia, pero la apatía de quienes podrían cambiarla le ha hecho aún más. Lo mismo ha pasado con su ejercicio sin un suficiente bagaje técnico o sin un verdadero sentido social. Todos los que hemos alguna vez ejercido la actividad política sabemos que, en Colombia, sobran las críticas pero faltan las propuestas. Cuestionar sin brindar alternativas resulta más sencillo que plantear verdaderas soluciones con impacto real sobre la vida cotidiana de los colombianos.

Afortunadamente, el caso de David Barguil es diferente, sus propuestas y los hechos hablan por sí solos. En su informe de gestión, el lector podrá recoger el pragmatismo acompañado de sensibilidad social, así como la acción respaldada por un profundo análisis. En este informe, podemos encontrar los resultados de una labor legislativa destacada y del proyecto político que la inspira.

Es quizás por todos estos motivos que uno de los dos partidos más antiguos de Colombia, le ha confiado su destino a este joven cordobés, convirtiéndolo en el presidente más joven que haya tenido el Partido Conservador Colombiano, devolviéndole así esperanza y fortaleza.

Sin lugar a dudas, David Barguil, es y será, uno de los miembros más destacados del conservatismo así como del escenario político nacional. Él representa ese conservatismo comprometido con Colombia que se muestra como una verdadera opción para el futuro de nuestro país. Las páginas que siguen a este breve prefacio son prueba de ello.

Atentamente,



Juan Mario Laserna J

1. Introducción

El presente IG da cuenta del trabajo legislativo y político que se ha realizado desde la Cámara de Representantes y desde la Presidencia del Partido Conservador Colombiano.

El contenido de este informe se desarrolla a partir de un enfoque temático que nos permite tener una imagen global del trabajo programático que venimos desarrollando. Exponer argumentos, y no sólo presentar listados de resumen, es fundamental para transmitir la visión de conjunto que le da unidad a lo que hacemos desde el congreso y desde la presidencia del Partido Conservador.

Para presentar esta visión, sin embargo, es fundamental aprovechar este espacio introductorio para desarrollar las líneas generales del argumento transversal que soporta cada una de nuestras acciones.

El crecimiento con equidad demanda educación y mayor acceso a las oportunidades

Hacer posible que todos los colombianos puedan acceder a educación y servicios públicos de calidad, a tarifas justas, y a las mismas oportunidades salariales y de hacer empresa es fundamental para que nuestra sociedad pueda ampliar su clase media, construir capital humano y así alcanzar una paz duradera.

La educación es el más poderoso instrumento de transformación social. Así lo han demostrado países como Finlandia, Singapur y Corea del Sur que tras una apuesta decidida por mejorar su calidad educativa en el largo plazo hoy son grandes jugadores de la economía de mercado, a la vanguardia en cuanto a innovación y oferta tecnológica se refiere. En términos de convivencia pacífi-

ca, ofrecer una educación pública de mejor calidad y mayor cobertura también es crucial para que se disminuya la probabilidad de que las nuevas generaciones de nuestro país terminen en mercados laborales informales o en actividades criminales.

Aunque hacer un diagnóstico acerca de la importancia de la educación en Colombia no es en sí novedoso, existen investigaciones recientes que nos permiten establecer que el país debe centrar sus esfuerzos en el mejoramiento de la calidad docente. En este sentido, es de la mayor importancia seguir trabajando en la creación de un plan de mejoramiento salarial para atraer a los mejores a la docencia, también es crucial asegurar los recursos que se necesitan para la formación docente, para que los maestros sean capacitados de manera permanente y cuenten con incentivos reales para mejorar su calidad.

Nuestro compromiso es trabajar con el mismo empeño que lo hemos venido ha-

Nuestro compromiso es trabajar con el mismo empeño que lo hemos venido haciendo para que el acceso a una educación de calidad en Colombia sea una realidad.

ciendo para que el acceso a una educación de calidad en Colombia sea una realidad. Hemos logrado avances de la mayor importancia al ser los autores de la ley que ha concedido a cerca de 400 mil estudiantes beneficiarios del ICETEX tasas de interés real cero. También creemos que las propuestas conservadoras que fueron aprobadas en el actual Plan de Desarrollo serán trascendentales para el sector educativo. Gracias a la Bancada Conservadora, la certificación de Alta Calidad será obligatoria para todos los programas de licenciatura del país, el ICETEX otorgará nuevas condiciones preferenciales de crédito a los estratos 2 y 3, y los centros educativos contarán con infraestructura para discapacitados.

De otra parte, consideramos que la defensa del consumidor y empresario colombiano es fundamental para que el crecimiento del país fomente la equidad, y premie el emprendimiento de quienes apuestan por hacer empresa en Colombia. Las relaciones entre consumidores y proveedores deben mantener un equilibrio armonioso que garantice que todos los colombianos participen de los beneficios del crecimiento y desarrollo económico reciente. Los consumidores tienen derecho a estar informados y a que las condiciones de los productos que se les ofrecen sean claras, para que así puedan elegir libremente los bienes y servicios que más les convienen, y puedan exigir el cumplimiento de las condiciones pactadas con los proveedores.

El consumidor financiero es sin lugar a dudas uno de los más perjudicados por esa desigual relación con su proveedor, los bancos y demás entidades del sector. Por esta razón, nos hemos centrado en ponerle fin a toda una serie de prácticas y cobros abusivos por parte de estas entidades. Gracias a nuestro trabajo y por sólo mencionar algunos de nuestros logros, los bancos están obligados a suministrar a sus usuarios un reporte anual de costos totales para que el

cliente tenga una idea clara de lo que le cobran por diferentes servicios; las entidades financieras también deben consolidar en un valor total unificado todos los conceptos adicionales a la tasa de interés que deberán pagar los usuarios potenciales de créditos, para que estos puedan comparar y escoger de manera sencilla la entidad que más les conviene; los cobros por retiros en cajeros de otra red se redujeron a la mitad y actualmente no pueden exceder los 4.458 pesos. Hoy más de 10 millones de colombianos pueden prepagar sus créditos sin ser multados, esto impulsó la reducción de las tasas de interés de los créditos.

Otros usuarios que merecen especial protección son los de la telefonía móvil. Hoy vemos con satisfacción como la eliminación de las cláusulas de permanencia que impulsamos ha tenido un impacto sin precedentes en el sector. Esta medida beneficia a más de 20 millones de colombianos que son usuarios pospago, que al tener separados los contratos de compra de equipos de los servicios de telefonía están comprando más celulares y haciendo un uso más efectivo de la portabilidad numérica. Según el más reciente informe de la Comisión de Regulación de Comunicaciones CRC, la venta de equipos móviles en Colombia creció un 9,1% entre el 2013 y 2014, el consumo de teléfonos inteligentes un 22% y la portabilidad numérica un 65% entre el tercer trimestre de 2013 y el mismo periodo de 2014.

Adicionalmente, desde la entrada en vigencia de la eliminación de las cláusulas de permanencia los operadores principales cambiaron su modalidad de facturación de minutos a segundos; y ofrecen planes de segundos ilimitados por cerca de \$140.000, cuando antes los planes que ofrecían los minutos más baratos y limitados tenían un costo de alrededor de \$200.000. No siendo esto suficiente, hemos visto también como la abolición de las cláusulas de permanencia ha impulsado a las grandes superficies



— cerca de —
400 mil
 estudiantes
 beneficiarios del
ICETEX
 con tasas
 de interés del
0% real

y a los bancos a competir con muy buenas promociones en la venta de equipos móviles con los operadores.

Además de la protección al consumidor, en Colombia es indispensable profundizar la libre competencia. Esta no sólo es un derecho constitucional, sino un pilar de nuestro modelo económico. La protección de la libre competencia en los mercados es clave para incentivar a las empresas para que mejoren continuamente su calidad y productividad, y para que ofrezcan precios más cómodos a los consumidores. Desde el Congreso de la República hemos venido ejerciendo nuestras funciones de control político para denunciar como en sectores clave para la economía del país se vienen presentando prácticas que atentan contra la libre competencia, afectando directamente el costo de vida de los colombianos y la competitividad no sólo de sectores específicos sino de toda la economía nacional.

No podemos aceptar que el cemento en Colombia sea el más caro de la región, que el precio de los medicamentos este por las nubes y que el alto costo de nuestros insumos agropecuarios sea el palo en la rueda para el desarrollo productivo de la Colombia rural. Por supuesto que se han tenido avances en la materia, pero se debe hacer mucho más. De una parte, seguiremos trabajando para garantizar que la Superintendencia de Industria y Comercio SIC imponga sanciones efectivas a las empresas que hagan acuerdos de precios o se repartan el mercado, como presuntamente lo han hecho las cementeras; y de otra, continuaremos investigando y denunciando prácticas violatorias del derecho a la competencia.

Acciones como las que hemos emprendido en contra de los abusos de Electricaribe, que han comprendido desde debates de control político a la compañía y a los organismos del Gobierno Nacional responsables de su regulación, vigilancia y control, hasta la recolección de 500 mil firmas en favor de

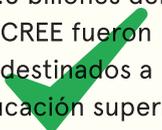
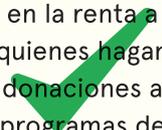
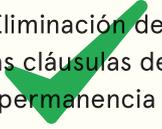
encontrar soluciones estructurales a la problemática energética de la Costa Atlántica, hacen parte de otra campaña que apunta a darle un vuelco a la calidad de los servicios públicos que se le brindan a una región en la que las fallas del servicio de energía se han convertido en un obstáculo para su desarrollo. El trabajo de la bancada fue crucial para incluir en el actual Plan Nacional de Desarrollo un nuevo esquema sancionatorio en el que las prácticas abusivas y sistemáticas de esta empresa y de otras serán castigadas con multas de hasta 100 mil salarios mínimos mensuales. La entrega de las 500 mil firmas al Ministro de Minas y Energía coincidió con el anuncio por parte de la entidad de que varias de nuestras propuestas para solucionar la problemática de la empresa serán acogidas y puestas en marcha en los próximos días.

Esta introducción no es exhaustiva pero si permite comprender que existe un hilo conductor detrás de nuestras acciones. Este no es otro que una visión de un país próspero con una clase media amplia, en la que el emprendimiento se premie con oportunidades y en la que acceder a educación de calidad sea una opción real y no un privilegio. La paz que Colombia demanda exige soluciones concretas a las necesidades que agobian a la inmensa mayoría. Nuestro compromiso es encausar el crecimiento económico del país para que este contribuya de manera real a quebrar la desigualdad que persiste en nuestro territorio y para que este se traduzca en mejoras sustanciales en el diario vivir de nuestros ciudadanos. Por ello defenderemos de manera incansable los intereses de los colombianos que deben acceder a servicios de calidad con tarifas justas, propenderemos por la profundización de la libre competencia en nuestros mercados y lucharemos por hacer de la educación el factor de transformación que nuestra sociedad necesita.

Este no es otro que una visión de un país próspero con una clase media amplia, en la que el emprendimiento se premie con oportunidades y en la que acceder a educación de calidad sea una opción real y no un privilegio.

Balance

9 Leyes aprobadas

 Pago anticipado de créditos	 Topes bancarios	 0% en créditos del ICETEX para estratos 1, 2 y 3
 Vigencias futuras excepcionales para proyectos estratégicos	 1.5 billones del CREE fueron destinados a educación superior pública	 Deducción en la renta a quienes hagan donaciones a programas de becas
 Precios transparentes	 Eliminación de las cláusulas de permanencia	 Ley de Agro

Proyectos de Ley en trámite

Costos financieros	0% de interés real a los créditos educativos del Fondo Nacional del Ahorro para estudiantes de estratos 1, 2 y 3	Recursos y Plan Decenal para el desarrollo de San Andrés
Saldos no consumidos en telefonía móvil	Limite al incremento anual del impuesto predial	Limite al incremento anual del impuesto predial

Legislativo

Propuestas Conservadoras aprobadas en Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018

SERVICIOS PÚBLICOS

- 🏠 Reestructuración de las multas de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Ahora se impondrán multas hasta de cien mil salarios mínimos a las empresas que presten un mal servicio.
- 🏠 El Gobierno tendrá que reglamentar criterios y metodología para calcular las multas.
- 🏠 Ampliación de tres a cinco años del tiempo que tiene la Superservicios para investigar y sancionar a las empresas.
- 🏠 Se garantizarán más recursos para subsidios de energía y ampliación de infraestructura eléctrica. Estratos 1 y 2 tendrán alivios significativos en sus tarifas.
- 🏠 Se aumentarán los recursos para la expansión de infraestructura y subsidios del servicio de gas para los hogares más pobres.

TRANSPARENCIA

- Mayor protección de la información de los ciudadanos que reposa en la Registraduría Nacional. Se logró poner un límite claro al uso que dan las entidades públicas y privadas a esta información.

SEGURIDAD

- 🔒 Se implementará un plan para que todos los establecimientos públicos y privados instalen sistemas de video vigilancia integrados con la Policía Nacional con el fin de combatir el delito.

MEDIO AMBIENTE

- 🌿 Se creará la Región Administrativa de Planeación para la Amazonía Colombiana para proteger la flora fauna y conocimientos culturales de los indígenas en (Putumayo, Caquetá y Amazonas).

SALUD

- 🏥 Historias clínicas electrónicas que permitirán un mejor servicio a los usuarios.
- 🏥 Se incluyeron dos integrantes adicionales en la junta directiva encargada de administrar los recursos de salud para garantizar un mejor servicio.

EDUCACIÓN

- ✏️ Todos los programas de licenciatura del país tendrán que ser de alta calidad.
- ✏️ Las tasas de interés del ICETEX siempre estarán por debajo de las tasas comerciales ofrecidas para créditos educativos.
- ✏️ El ICETEX otorgará condiciones preferenciales a los estratos 2 y 3. Esto incluye nuevas líneas de crédito, en las que prestarán el 100% de la matrícula y sin codeudor.
- ✏️ Los centros educativos tendrán infraestructura para discapacitados.

AGRO

- 🌱 Diseño y ejecución de políticas integrales para el desarrollo de la mujer rural.

2. Partido Conse

ervador

David Barguil fue elegido por unanimidad como presidente del Directorio Nacional del Partido Conservador Colombiano. Con 33 años, se convirtió en el presidente más joven en los 166 años de historia de esta colectividad.

Barguil le apunta a un “Nuevo Conservatismo” que se articula desde la defensa de los intereses de la familia colombiana, abordando los temas que afectan directamente al colombiano de a pie: seguridad urbana, empleo, tarifas de servicios financieros, cemento, insumos agrícolas, acceso a servicios de salud y educación de calidad.

Le apostamos a construir una nueva visión del conservatismo que brinde SoluCiones reales, que atienda las necesidades de cada uno de los ciudadanos, preservando los derechos económicos y sociales de las familias colombianas.

Este objetivo ha requerido investigación, socialización, planeación y un sólido ejercicio de pensamiento, donde el principal protagonista es el ciudadano. Con miras a fortalecer sus postulados ideológicos y a articular un paquete de propuestas concretas, el Partido realizó un encuentro programático en San Andrés entre el 16 y 18 de octubre, además de múltiples encuentros con la ciudadanía.

En este ejercicio programático se establecieron propuestas en educación, servicios públicos, infraestructura, seguridad, salud, agro, desarrollo sostenible y transparencia del estado, entre otros. Hoy vemos con satisfacción como la bancada logró la aprobación de 15 de sus iniciativas, que serán una realidad para los colombianos.



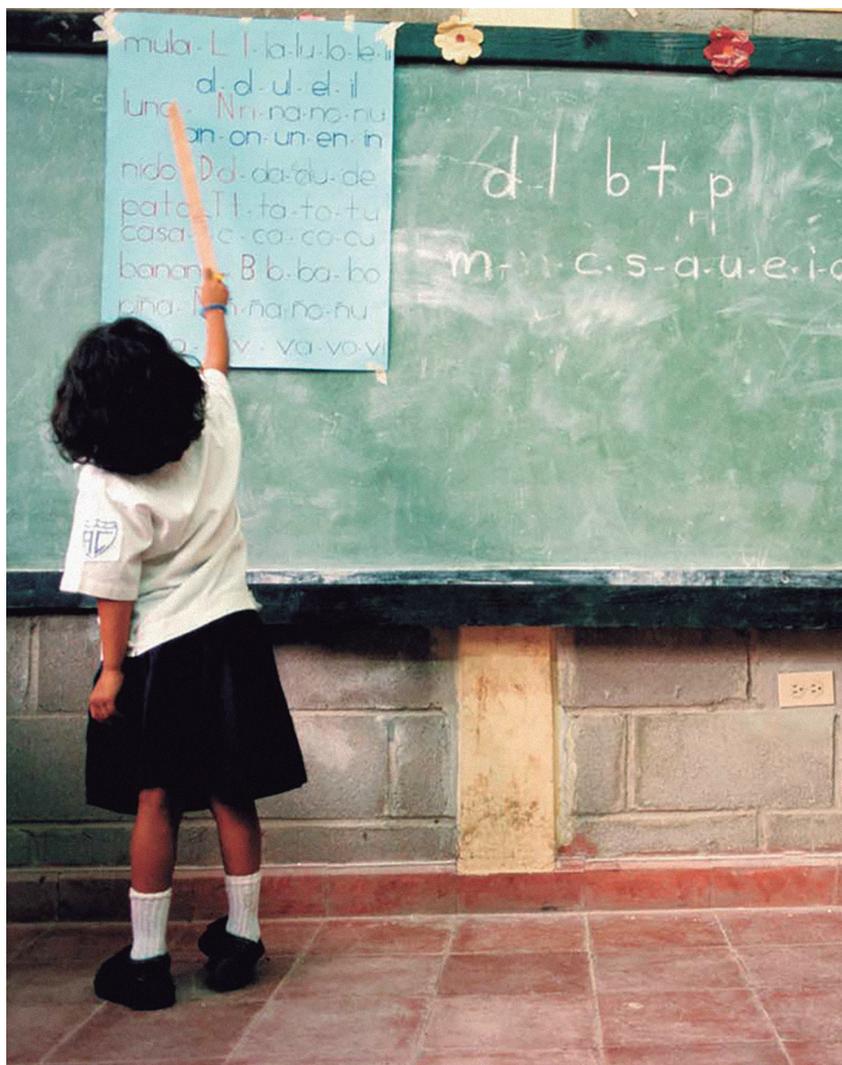
3. Educación: la c vertebral del desa

columna arrollo del país

Desde mi llegada al Congreso de la República siempre he insistido en que la educación es el mejor mecanismo para combatir las causas estructurales de la desigualdad y por ello, su fortalecimiento se ha convertido en una de mis principales luchas desde el legislativo y ahora como Presidente del Partido Conservador.

La educación que se imparte a los niños, determina en gran medida su vida como adultos. Esta influencia se da porque su estancia en el colegio no sólo aumenta su nivel de capital humano, sino porque disminuye la probabilidad de que los jóvenes salgan de forma temprana a mercados laborales informales o a la práctica de actividades criminales. Pero, para que el ambiente educativo sea un real sustituto de esas dos actividades socialmente ineficientes, se necesita que existan condiciones favorables de infraestructura y de incentivos que motiven a los docentes a ser educadores de calidad y a que persistan en esta profesión.

Es hora que el Gobierno Nacional entienda que la educación no debe ser un proyecto difuso en la agenda, sino la columna vertebral del desarrollo del país. El conflicto principal no es con las FARC, sino con la informalidad, contra la pobreza y la ausencia institucional. Esas son las verdaderas causas del conflicto que vivimos, y la educación es la solución y el vehículo para acabar con la desigualdad y la violencia. Debemos reivindicar la profesión docente pues los maestros son quienes tienen la responsabilidad de transformar la realidad de Colombia a través de la educación.



En el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

Gracias al trabajo conjunto de la bancada conservadora fueron incluidas cuatro propuestas que generarán mejores oportunidades para los estudiantes del país.

Ley 1753/15

1

Todos los programas de licenciatura del país tendrán que ser de alta calidad.

2

Las tasas de interés del ICETEX siempre estarán por debajo de las tasas comerciales ofrecidas para créditos educativos.

3

Las tasas de interés del ICETEX para los estudiantes no beneficiarios de la tasa real cero, siempre estarán por debajo de las tasas comerciales ofrecidas para créditos educativos.

4

Los centros educativos tendrán infraestructura para discapacitados.

LEYES

Créditos de ICETEX sin intereses Ley 1547/12

Entre 2011 y 2014 más de **364.642** estudiantes no pagaron intereses por sus créditos educativos de pregrado.

Beneficiados a nivel nacional, discriminados por estrato socioeconómico:



se han desembolsado

\$2.74 BILLONES

para esta línea de crédito

Becas para los estudiantes de escasos recursos Ley 1607, artículo 192

Con programas de becas frenamos la deserción en la educación superior.

Se destinaron recursos para ampliar la cobertura en becas a través de una deducción en la renta a quienes hagan donaciones a dichos programas.

Estas becas de estudios podrán incluir:



Manutención



Transporte



Matrícula



Útiles y libros



Hospedaje

Más recursos para educación superior Ley 1607/12

En un esfuerzo conjunto logramos que se destinarán

500 mil millones para las universidades públicas. Durante los años 2013, 2014 y 2015 el **40%** de un punto del **CREE**, es decir, aproximadamente \$1.5 billones serán invertidos para avanzar en materia de cobertura, calidad e infraestructura.

Nuevos proyectos Continuamos trabajando

Este proyecto -160/14- busca que los estudiantes de pregrado de estratos 1, 2 y 3 no paguen intereses por sus créditos educativos con el Fondo Nacional de Ahorro.

Esta iniciativa obedece a nuestro compromiso de generar verdaderos estímulos para que los jóvenes accedan a la educación superior.

0% DE INTERESES

en créditos educativos del fondo nacional del ahorro

Capacitación y estímulos docentes

Seguiremos trabajando por mejores condiciones para los maestros de nuestro país para garantizar alta calidad en nuestras aulas.



El Estado exigirá a universidades verdaderos parámetros de Alta Calidad para programas de formación docente.



El 10% del dinero de los Fondos para Ciencia, Tecnología e Innovación de regalías debe orientarse a becas, bonificaciones y estímulos docentes.



Gobierno debe crear incentivos reales para profesores y colegios que busquen la excelencia.



Crear fondo cuenta del Gobierno Nacional para capacitación y estímulo a docentes que contribuyan a mejorar la calidad.



Crear un plan de mejoramiento salarial para atraer a los mejores de la profesión docente.

4. Competencia: tu bolsillo

: defensor de

Aunque la economía colombiana ha tenido un crecimiento importante en la última década, este desempeño ha significado poco para los sectores pobres de nuestra población. Así lo indican las cifras del índice GINI. Si bien la riqueza de nuestro país se ha incrementado, son las mismas personas o grupos económicos los que están concentrando dicha riqueza.

Por esta razón, mi proyecto legislativo se ha encaminado a incentivar la competencia de mercados para generar un equilibrio que garantice que todos los colombianos participen de los beneficios del crecimiento y desarrollo económico reciente. La protección de la libre competencia en los mercados es clave para incentivar a las empresas, para que mejoren continuamente su calidad y productividad, y para que ofrezcan precios más cómodos a los consumidores.

Mi preocupación en esta materia, además ha sido informar al consumidor financiero, quien por su desconocimiento ha sido el más perjudicado con la falta de competencia entre los agentes mercado.



— BANCA —

www. defensor detubolsillo. com

“Defendemos a los colombianos de los abusos de la banca”

David Barguil

Más de **800 mil colombianos** han ingresado al portal para adquirir información financiera y hacer sus denuncias.

Hemos brindado asesoría a más de **10 mil personas** sobre sus servicios financieros, fondos de pensión y aseguradoras.

El defensor de tu bolsillo presenta un reporte actualizado mensualmente que incluye:

- ✓ Reporte de tasas y tarifas de los bancos del país.
- ✓ Un canal de denuncias y asesorías sobre temas bancarios.
- ✓ El top de los abusos.
- ✓ El ranking de las entidades más costosas.
- ✓ Noticias e información de interés general.

Hemos abanderado proyectos para el desmonte del impuesto del 4 X 1000.

Hay topes a los servicios financieros

Un hecho sin precedentes en la historia del país. Límites a los cobros de los servicios financieros impuestos por la banca.

Beneficios para todos los consumidores financieros:



El retiro en cajeros de otra red **no puede superar los \$4.150**, anteriormente excedía los \$7.000.



Los bancos **no pueden subir las tarifas sin previo** aviso de 45 días a sus clientes. Si el usuario lo exige puede terminar el contrato sin penalidades.



Los bancos están obligados a suministrar un **“reporte anual de costos totales”** en el que se discriminen todos los servicios cobrados, como cuotas de manejo, tarifas de cajeros, internet o consultas telefónicas.



Fue prohibida la letra menuda en los contratos y las transacciones fallidas no podrán cobrarse.



Los usuarios ya no tendrán que adquirir los servicios por paquetes, sino que podrán escoger el servicio que requieran de manera independiente.



Las tarifas por consultas de saldo y transacciones a través de internet **en ningún caso podrán ser superiores a las cobradas por otros canales.**

La defensa del consumidor y empresario colombiano es fundamental para que el crecimiento del país fomente la equidad, y premie el emprendimiento de quienes apuestan por hacer empresa en Colombia.

Precios transparentes en bancos y fondos de pensiones

La información transparente, precisa y comparable es un derecho fundamental para todos los usuarios Ley 1748 de 2014.

Los bancos deben informar:

El Valor Total Unificado para todos los conceptos, efectivamente pagados o recibidos por el cliente.

Los fondos de pensión deben informar:

Régimen de ahorro individual:

- ✓ Capital neto ahorrado.
- ✓ Monto de los intereses devengados por ese capital durante el tiempo que se informa.
- ✓ Las cotizaciones recibidas durante el periodo de corte del extracto.
- ✓ El monto deducido por el valor de todas y cada una de las comisiones que cobra la sociedad administradora, indicando el valor de cada comisión y porcentaje respectivo. Así mismo, el monto de las demás deducciones realizadas, de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ Saldo final neto después de efectuar las deducciones y (así como por) la información que para el efecto determine la Superintendencia Financiera de Colombia.

Régimen de Prima Media, Colpensiones:

- ✓ Las deducciones efectuadas.
- ✓ El número de semanas cotizadas durante el periodo de corte del extracto.
- ✓ El ingreso base de cotización de los aportes efectuados en los últimos seis meses.
- ✓ La información que determine la Superintendencia Financiera de Colombia.

Hoy es posible prepagar créditos sin ser sancionados

Se puso fin al absurdo, los colombianos buena paga no pueden ser multados Ley Barguil -1555/12

Hoy más de **10 millones de colombianos** pueden prepagar sus créditos con los bancos sin ser multados, anteriormente algunos bancos cobraban hasta el 10% de multa a los usuarios que deseaban saldar sus deudas.

Este beneficio aplica no solo para los créditos otorgados a partir de la promulgación de la norma, sino también para aquellos que fueron tomados con anterioridad a la misma.

La Asociación Nacional de Instituciones Financieras ANIF, le otorgó a la ley con la máxima calificación 5/5 por el espíritu y lo logrado en la norma.

Precios de cemento, insumos y medicamentos por las nubes

¿Cuánto afecta nuestro bolsillo la falta de competitividad en estos sectores?

Tenemos el cemento más caro de la región Los esfuerzos del Gobierno por reducir los costos de los insumos no tienen ningún efecto sobre lo que paga el consumidor final.

Los colombianos pagan altos precios en medicamentos

Puntos clave del debate:

- ✓ Denunciamos públicamente ante la SIC la existencia de oligopolios en los mercados del cemento, los medicamentos y los insumos agrícolas.
- ✓ Encontramos que la utilización de la figura de las “garantías” en el derecho de la competencia, ha servido para que muchas violaciones a las normas de mercado queden impunes.
- ✓ La Superintendencia de Industria y Comercio aún no se ha pronunciado con respecto al tema pero seguimos luchando por que el papel de la autoridad de competencia sea fortalecido y eficiente, e impacte al consumidor final del producto.

— TELEFONÍA MÓVIL —

**El fin de los abusos en comunicaciones:
no más cláusulas de permanencia en telefonía móvil
resolución CRC 4444 de 2014**

Más de

20 MILLONES

de líneas pospago se han beneficiado con esta ley

Según el más reciente informe de la (CRC) **la venta de equipos móviles en Colombia aumentó 9,1% entre el 2013 y el 2014** con 11,5 millones de equipos vendidos a raíz de la eliminación de las cláusulas de permanencia.

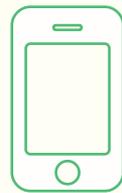
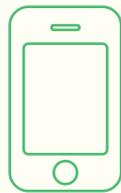
Gracias a esta medida **la portabilidad numérica aumentó 65%** entre el cuarto trimestre de 2013 y el mismo período de 2014.

Juan Manuel Wilches, Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, señaló: “la medida ha tenido un impacto positivo, ya que al tener separados los contratos de compra de celulares y los del servicio, los usuarios tienen ahora una mayor transparencia en la información y así pueden elegir el plan tarifario que mejor se adapte a sus necesidades”.

Antes de las cláusulas de permanencia

“Mientras la tasa de usura era del **2.24%** los operadores móviles cobraban **5.47%** por la financiación de los equipos” David Barguil.

Sony Xperia X
De contado
\$ 995,444



Sony Xperia X
A 6 Cuotas
\$ 199,074 x 6 =
\$1,194,444

v	Capital	Taza de intereses EM	Pago Intereses	Capital	Cuota
1	\$ 995,444	5.47%	\$54,445	\$44,629	\$199,074
2	\$ 850,815	5.47%	\$46,535	\$152,539	\$199,074
3	\$ 698,276	5.47%	\$38,192	\$160,882	\$199,074
4	\$ 537,394	5.47%	\$29,392	\$169,682	\$199,074
5	\$367,713	5.47%	\$20,112	\$178,962	\$199,074
6	\$ 188,750	5.47%	\$10,324	\$188,750	\$199,074

Después de las cláusulas de permanencia

Tomado informe de monitoreo resolución 4444 de 2014 CRC



Los equipos de tecnología **4G** vendidos por operadores pasaron de **\$335 mil pesos** en enero a **\$270 mil pesos** en diciembre, es decir, una **disminución del 24%**



La tarifa promedio de voz móvil de los tres principales operadores durante todo el 2014, evidenció una reducción de **\$72 pesos** por minuto en el 4T de 2013 a **\$68 pesos** en el 4T de 2014, una **reducción del 5.93%**



La tarifa promedio por GB de internet móvil para los tres principales operadores presentó un descenso, pasando en promedio de **\$37 mil pesos** en el 4T de 2013 a **\$24 mil pesos** en el 4T de 2014, **mostrando un descenso del 55%**

“Ahora los usuarios encuentran planes diseñados a su necesidad, con cargos fijos más bajos que incluyen más minutos o segundos, más mensajes de texto y/o capacidad de navegación sin aumentar el precio del cargo fijo mensual.

Incluso hay planes ilimitados de voz, datos e internet” David Barguil

Debate de

CONTROL POLÍTICO 4G

Se cuestionaron los escenarios inicialmente propuestos para el espectro radioeléctrico porque no incentivaban la competencia buscando mejor calidad y tarifas para los usuarios. Como resultado del debate el Gobierno replanteó las condiciones de la licitación para que varios operadores participaran en el nuevo esquema.



— según Fedesarrollo —

la falta de competitividad en este sector
anualmente le cuesta al país

0.77% del PIB

es decir

5.03 billones de pesos

LO QUE

Nuevos proyectos

Ley de Costos Financieros *Último Debate*

Desde el Congreso continuamos legislando para defender el bolsillo de los colombianos. Proyecto de Ley en Plenaria de Senado a un debate de ser aprobado.

- ✓ Los colombianos no serán reportados ante las centrales de riesgo por deudas mínimas.
- ✓ Los usuarios no serán obligados a tener el típico saldo mínimo de \$10.000 en sus cuentas.
- ✓ Una cuenta de ahorros que se encuentre inactiva después de 2 meses no tendrá que pagar cuota de manejo.
- ✓ Además obligará a los bancos a reconocer una tasa de interés positiva en todas las cuentas de ahorro.

Devolución de saldos no consumidos en telefonía celular y tarjetas prepago

Con esta propuesta buscamos que no caduquen los servicios de voz y datos adquiridos por los usuarios de telefonía móvil. De este modo, todos los colombianos podrán disfrutar completamente de los servicios contratados.

Debate de Aseguradoras

Haremos un debate de control político en contra de los abusos de las aseguradoras. Estas empresas han captado un amplio mercado donde se presentan muchas denuncias.

VIENE

Continuamos trabajando

Impuesto Predial

En relación con el impuesto predial hemos visto con preocupación cómo los colombianos padecemos año a año la obligación de cancelar un impuesto que no consulta la capacidad de pago de los contribuyentes y se ha convertido en una carga excesiva para los mismos. Mientras indicadores como el salario mínimo y el IPC, que nos dan una idea de la capacidad de pago de los colombianos de menos recursos y de los pensionados, apenas crecieron entre el 2009 y el 2015 en promedio 4,9% y el 2,8% respectivamente; en ciudades como Bogotá, el crecimiento promedio anual del valor catastral fue del 20,6%. Resulta claro que para muchos contribuyentes es impagable el mayor valor del impuesto predial; en el caso de los pensionados, con mesadas superiores al salario mínimo, el reajuste anual que les corresponde es solamente el del IPC que como vimos apenas es del 2,8%. Por estas razones, fuimos coautores de un proyecto de ley que busca ponerle un límite claro al incremento anual del impuesto predial unificado a cargo del contribuyente.

Conferencias para los jóvenes

Continuaremos recorriendo las universidades: hemos realizado conferencias en estas instituciones explicando el objetivo del Defensor de tu Bolsillo y entregándole a nuestros jóvenes el conocimiento necesario para tomar las mejores decisiones financieras para su futuro.

Semáforo de los abusos

Nuestro semáforo de los abusos se convertirá en el mecanismo para vigilar a las empresas y entidades, para denunciar los abusos que se cometen en contra de los usuarios.

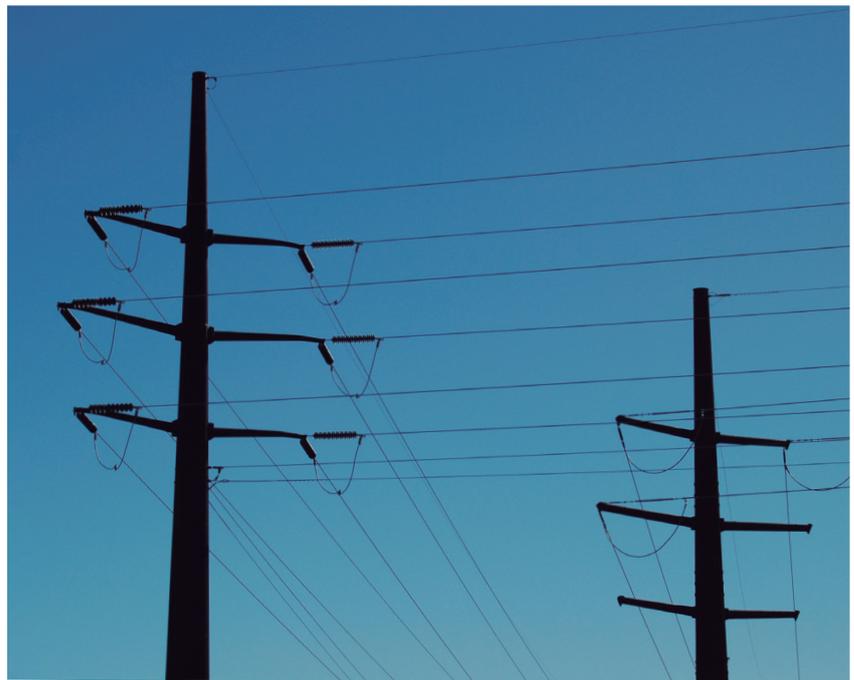
5. Región: servicios y agro

ios públicos

Por años la Costa Caribe ha sufrido las consecuencias del mal servicio y la falta de inversión en infraestructura por parte de la empresa Electricaribe, daños en electrodomésticos, cobros injustificados, falta de mantenimiento y hasta la muerte de ciudadanos a causa de fallas eléctricas. Por ello hemos dado una batalla en el Congreso que busca una solución definitiva a esta problemática.

Desde octubre, iniciamos esta cruzada con un debate de control político en el que denunciarnos serias irregularidades en la prestación del servicio eléctrico en los siete departamentos de la Costa Caribe. No nos detuvimos allí, e iniciamos una campaña masiva en la que se recogieron 500 mil firmas por las diez soluciones a los abusos de la empresa Electricaribe. Luego de la entrega de estas firmas ante el Ministro de Minas y Energía, Tomás González y la Superintendente de Servicios Públicos, Patricia Duque, empezamos un conteo de los días que tardará la Superservicios en sancionar a esta empresa.

En esta lucha a la cual no renunciaremos, hemos logrado avances importantes en materia de regulación de los servicios públicos del país.



Incluimos en el Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018

SERVICIOS

1

Reestructuración de las multas de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Ahora se impondrán multas hasta de cien mil salarios mínimos a las empresas que presten un mal servicio.

2

El Gobierno tendrá que reglamentar criterios y metodología para calcular las multas.

3

Ampliación de tres a cinco años del tiempo que tiene la Superintendencia de Servicios Públicos para investigar y sancionar a las empresas.

4

Se garantizarán más recursos para subsidios de energía y ampliación de infraestructura eléctrica. Estratos 1 y 2 tendrán alivios significativos en sus tarifas.

5

Se aumentarán los recursos para la expansión de infraestructura y subsidios del servicio de gas para los hogares más pobres.

Debate de Control Político

Fue nuestro primer esfuerzo en materia legislativa para denunciar la grave situación que vive la Costa Caribe. No obstante, no nos quedamos en la denuncia y creamos el decálogo de SoluCiones que fue firmado por más de 500 mil costeños que apoyaron nuestra campaña.



Acabar con el descreme: prohibir que varios comercializadores con vinculación económica actúen en el mismo mercado y que cobren conceptos adicionales que aumentan la tarifa de los más pobres.



Transformar el esquema tarifario para incentivar de manera real la inversión.



Definir un esquema de compensación de los operadores de red en virtud de las inversiones públicas.



Distribuir pérdidas de energía a prorrata entre los comercializadores del mercado.



Implementar los índices de calidad internacionales (SAIDI-SAIFI).



Eliminar el Factor de Riesgo de Cartera.



Regular la desviación significativa con criterios objetivos, no a discreción del comercializador.



Reestructuración del esquema de multas en Superservicios.



Cambio de metodología de estratificación.



Impacto real de los subsidios sobre las tarifas.

PÚBLICOS



Uno de los principales logros de este debate fue el anuncio de que se acaba la división del mercado de energía, hecho que aliviará las tarifas de los usuarios más pobres.

Entregamos **500 mil firmas de ciudadanos inconformes** con el mal servicio de Electricaribe ante el Ministro de Minas y Energía Tomás González.



Con el lema "**Vamos jubilar las velas en la Costa**" se instalaron comités de firmas en los siete departamentos que reciben servicio de Electricaribe.

Le solicitamos al Defensor del Pueblo interponer una Acción de Grupo en nombre de las personas perjudicadas por los cobros indebidos realizados por la empresa Electricaribe a los residentes de los programas de vivienda gratuita del Gobierno Nacional.



Instalamos un contador en Barranquilla para **que cuente los días que tomará la Super-servicios en sancionar a Electricaribe** y continuaremos haciendo todo lo que este en nuestras manos para encontrar una solución definitiva.

Agro en el Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018

Agro en el Plan Nacional de Desarrollo

Diseño y ejecución de políticas integrales para el desarrollo de la mujer rural.

Ley del Agro 1731/14

Alivios financieros para la reactivación del agro en el país.

Los agricultores del país nuevamente pueden acceder a créditos para reactivar la producción del sector y superar la crisis financiera que han afrontado por varios años.

Amplía los beneficios de los programas PRAN y FONSA incluyendo unas mejoras en los alivios financieros que ofrecen dichos programas. (Suspensión provisional de cobros jurídicos).

Compra total o parcial de pasivos no financieros destinados a la actividad agropecuaria por parte del FONSA para la refinanciación de los mismos en condiciones de favorabilidad para los productores.

Crea el Fondo de Microfinanzas Rurales con el objetivo de financiar y apoyar las microfinanzas de los campesinos del país.

Elimina trámites por parte de FINAGRO para créditos de fomento en el sector agropecuario.

Amplía la cobertura del crédito agropecuario para incluir actividades complementarias del proceso productivo en el sector.

Fortalecimiento de los seguros agropecuarios.

Retos Sector Agrícola

La pérdida progresiva de importancia del sector agropecuario en la economía nacional debido a su falta de competitividad es un fenómeno que debe preocupar a todos los colombianos. El crecimiento del agro a un ritmo sustancialmente inferior al crecimiento del PIB nacional implica que uno de los sectores con mayor capacidad de generación de empleo en el país marcha a media máquina. Por esta razón hemos impulsado desde el partido conservador una estrategia con varios puntos que consideramos fundamentales para devolverle al campo colombiano su dinamismo económico.

✓ El primero de estos puntos es **trabajar decididamente para poner en marcha los planes de ordenamiento territorial para que el desarrollo de la producción agropecuaria con criterios sostenibles sea una realidad**. La idea es que estos POT rurales, se conviertan en el instrumento básico de planificación y acción administrativa para forjar los objetivos del desarrollo agropecuario y de la población rural. Se trata pues de definir a través de una planeación estratégica, el aprovechamiento de nuestros suelos y la asignación de recursos para el campo. Con esta herramienta, se facilitará la articulación del trabajo del Gobierno Nacional y el de los gobiernos departamentales y locales, se podrá determinar en qué zonas deben desarrollarse los proyectos productivos, y se priorizará la inversión en vías terciarias.

✓ **La inversión en vías terciarias** es otro de los puntos de esta estrategia. Es de la mayor importancia que el Gobierno apoye la creación de bancos de maquinaria para la adecuación y mantenimiento de vías terciarias por parte de los entes territoriales. Así mismo, los gobiernos locales deberán poner en marcha un censo vial rural que complemente el esfuerzo de planificación de los POT rurales, para lograr la adecuada priorización de recursos para estas vías de cuyo buen estado depende en gran medida la competitividad de los productores agrícolas nacionales.

✓ De otra parte, también estamos convencidos de que **se necesitan profundos cambios en la actual política de administración de los sistemas de riego del país**, en el mon-

to y en la destinación de los recursos que se asignan para el desarrollo de estas obras de infraestructura. Sin sistemas de riego de alta calidad y bien administrados nuestros agricultores no podrán dar el salto en términos de producción bruta por hectárea. Los sistemas de riego son una herramienta esencial que el estado ha puesto al servicio de sus agricultores en todos los países con altos índices de desarrollo agropecuario.

✓ Para lograr importantes avances en los proyectos de riego, urge entonces plantear **la creación de un Sistema Nacional de Presas y Canales de Irrigación** que proporcionen agua a precios subsidiados a los agricultores, que hagan un uso más eficiente del recurso hídrico, y que garanticen la sostenibilidad del recurso y la infraestructura en el tiempo. Para la construcción de la nueva generación de presas y canales que hagan parte de este sistema, se deberán promover las Asociaciones Público Privadas.

✓ Por último es crucial que en Colombia los **precios de los insumos agropecuarios sean justos y competitivos** para que tanto a agricultores como ganaderos mejoren la calidad de sus suelos y aumenten la producción bruta por hectárea de sus proyectos productivos. En este sentido, continuaremos instando a la Superintendencia de Industria y Comercio, autoridad nacional de la competencia, para que continúe investigando los posibles acuerdos de precios y de asignación de cuotas de producción y suministro del sector para que se impongan sanciones efectivas a estas empresas que las disuadan de seguir usando prácticas abusivas.

— *Lo que viene en la Agenda Nacional:* —

Retos y Compromisos

— PAZ —

Haremos una veeduría activa, crítica y propositiva sobre los avances del proceso de paz y el plazo establecido por el Presidente Juan Manuel Santos a la mesa de negociaciones en la Habana con el fin de alcanzar la paz que anhelamos todos los colombianos. Encaminaremos nuestros esfuerzos para garantizar que haya justicia, verdad y reparación para todas las víctimas de las FARC. No permitiremos que haya impunidad en un posible acuerdo final, el cual deberá ser refrendado popularmente para tranquilidad al pueblo colombiano.

— TRIBUTARIA —

Para esta legislatura está previsto que el Gobierno Nacional radique ante el Congreso de la República una nueva reforma tributaria que buscará compensar el impacto que sobre las finanzas públicas ha tenido la caída de los precios del petróleo. Así lo ha planteado el ejecutivo en declaraciones recientes y a esa dirección apunta el primer informe de la Comisión de Estudio del Sistema Tributario Colombiano (2015) que afirma que, en ausencia de reforma, los ingresos totales del Gobierno, excluyendo la parte del CREE que financia lo que antes cubrían los parafiscales, disminuirán 3 puntos porcentuales del PIB en el 2020; y además, se tendrán que conseguir otro 3,3% del PIB para cumplir los compromisos que impone la regla fiscal.

Frente a estas circunstancias, nuestro compromiso es defender los intereses de los colombianos. Es de la esencia de un sistema tributario justo, consultar la capacidad de pago de los contribuyentes. En un escenario en el que el Banco de la República ve creciendo la economía tan sólo al 2,8%, y en el que la inversión extranjera neta en Colombia del pasado semestre disminuyó un 47% y la inversión foránea directa 17,2%; no podemos permitir que se grave con más impuestos a ciertos sectores económicos que ya asumen una carga tributaria muy alta. Estudios internacionales como el llevado a cabo por Pricewaterhouse Coopers y el Banco Mundial (2015) afirman que la tasa efectiva de tributación del sector industrial y de empresas medianas se

sitúa actualmente en niveles superiores al 75%; en términos comparativos, tenemos la tercera tasa efectiva de tributación más alta de la región.

En lugar de más impuestos, proponemos que el Gobierno Nacional sea austero, priorice el gasto, y que la radicación de la anunciada reforma sea una oportunidad para introducir un sistema tributario que potencie la inversión y el crecimiento. Una nueva reforma que no trace de manera clara esta meta terminará afectando el empleo de calidad y la reciente expansión de nuestra clase media. De otra parte, profundizar la expansión de la clase media nacional también depende de que se aumente la progresividad vertical y horizontal del sistema en su conjunto.

Mejorar el efecto redistributivo de nuestra política tributaria no depende de imponer más gravámenes sino de examinar de manera exhaustiva nuestro régimen de impuesto de renta. Evaluar la conveniencia de algunos descuentos, deducciones, exenciones y regímenes especiales es crucial para darle al sistema mayor progresividad. Los beneficios tributarios deben impulsar la producción nacional, la innovación y el desarrollo tecnológico; la generación de empleo y las grandes apuestas de inversión que han hecho las empresas nacionales deben ser incentivadas, no castigadas con impuestos antitécnicos como el 4 X 1000 y el impuesto a la riqueza.

— ISAGEN —

Existen otras alternativas diferentes a la venta de la generadora como hacer uso del fondo de estabilización y ahorro de regalías. El precio base de Isagen es de 5,3 billones de pesos mientras que el saldo del fondo es de alrededor de 2,5 billones de dólares, algo cercano a 7,5 billones de pesos de hoy. Utilizando estos recursos obtendríamos una doble ganancia porque podríamos capitalizar las inversiones de infraestructura y garantizaríamos buenos rendimientos para los recursos provenientes de la explotación de recursos naturales. Así mismo, seguiríamos manteniendo un control relativo en el sector energético que de por sí tiene un alto nivel de concentración.

— VENEZUELA —

Debemos impulsar una política exterior efectiva respaldada en valores democráticos que garanticen una labor diplomática firme y comprometida con los derechos de nuestros compatriotas residentes en Venezuela. Desde el Partido impulsaremos mecanismos inmediatos para contrarrestar la crisis humanitaria que se vive en la frontera. Por otra parte, continuaremos exigiendo la libertad de Leopoldo López y Antonio Ledezma, al igual que garantías para la oposición venezolana.

Mensaje a los jóvenes Colombia:

venes de

Nuestro país vive una coyuntura en la que se definirá el tipo de sociedad que tendremos en los años venideros. En estos momentos se está definiendo no sólo si tendremos paz o continuaremos en el conflicto que vivimos desde hace más de 60 años sino qué modelo de desarrollo tendremos, cómo podremos aumentar la equidad sin afectar las libertades, cómo podremos hacer que cada vez más jóvenes accedan a la universidad y puedan asumir su destino con preparación y herramientas, cómo podremos tener una economía sana sin las distorsiones de los monopolios o los abusos de las posiciones dominantes, cómo podremos desarrollarnos sin menoscabar el medio ambiente, cómo podremos crear polos de desarrollo en tantos lugares del país en donde la presencia del Estado nunca ha llegado, cómo podremos combatir la corrupción que se queda con los recursos que necesitan las comunidades, cómo podremos hacer la infraestructura que tanto necesitamos para unir un país al que separa la geografía, y sobretodo, como podremos cerrar la brecha tecnológica que afecta a tantos jóvenes con respecto a sus pares en países más desarrollados. Como ven son muchos los temas, las decisiones y las acciones que debemos asumir y adoptar en los próximos años. En esas discusiones no puede estar ausente la juventud. Los jóvenes tienen que ser protagonistas de este momento y no simples espectadores que dejan que los demás decidan por ellos mientras ellos están distraídos en otras cosas. Yo soy joven, como ustedes, y entré en política porque quiero ayudar a construir el país en el que quiero vivir. Sé que hay que librar muchas batallas y hay que cambiar muchas cosas pero tengo el compromiso y las convicciones para ello.

Los invito a que nos ayuden, los invito a que participen, los invito a que aporten su granito de arena en la construcción de esa sociedad que necesita tantos esfuerzos. La historia nos enseña que cuando los jóvenes se movilizan las sociedades cambian. Movilicémonos y cambiemos las cosas en un país sediento de cambio.

**Este no es otro que un
país próspero con una
amplia, en la que el
se premie con oport
que acceder a educa
sea una opción real**



📍 Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 # 8- 68 Oficina 201A

☎ 382 3307 / 382 3195

📍 Montería: Calle 27 No 7-21

☎ 781 7341

✉ davidbarguil@davidbarguil.com

🌐 www.davidbarguil.com

🌐 www.defensordetubolsillo.com

🐦 @davidbarguil

📷 @davidbarguil

📘 facebook/David.Barguil

📺 defensordetubolsillo/David Barguil